

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DENOMINADA INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
TRECE**

En Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas treinta minutos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, ubicado en la Av. Miguel Alcívar de la Cdla. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA COSTANERA INMOCOST S.A.:** La compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A.,** debidamente representada en este acto por su Gerente, Ing. Alberto Valverde Farfán, propietaria de ciento sesenta y seis mil (166.000) acciones ordinarias y nominativas de 0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ella, con derecho a igual número de votos y el Ingeniero **VALVERDE FARFAN ALBERTO ELIO,** propietario de mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.04) cada una de ellas Comparece como Presidente Ad-Hoc en la presente junta, el Ing. Jose Barrera Valverde y actúa como secretario, el gerente de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2012, 2) Aprobación informe del Gerente General, 3) Aprobación del informe del comisario, 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2012, 5) Nombramiento del Comisario periodo 2013. Preside la sesión, el Ing. Jose Barrera Valverde en su calidad de Presidenta Ad Hoc y actúa como secretario, el Ing. Alberto Valverde Farfán. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1.- Aprobación de los estados financieros del periodo 2012, que es el arroja una utilidad de \$46,117.82, se realiza las provisiones del 15% participación de trabajadores \$6,917.67, e impuesto a la renta \$11,587.48, se solicita la aprobación de la provisión de la reserva legal \$2,852.69. 2) Se da lectura al informe del Gerente General, no existe novedades. 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad. 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2012, no existe novedad. 5) Se nombra como comisario al Ing. Rubén Rodríguez Jaramillo para el periodo 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual el secretario da por

terminada la sesión siendo las once horas treinta minutos. f) Ing. Alberto Valverde Farfán p. PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A. - Accionista; f) Ing. Alberto Valverde Farfán - Accionista; f) Ing. Jose Barrena Valverde - Presidente Ad-Hoc de la Junta. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.



f) ING. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
ACCIONISTA